

***INFORME DE GESTIÓN***  
***Enero - Diciembre 2018***

UNIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS

## **MINISTERIO DEL TRABAJO**

### **INFORME DE GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE 2018**

#### **ANTECEDENTES**

La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios En esta dinámica resulta indispensable generar y ejecutar actividades que permitan alcanzar los objetivos propuestos a favor de estos grupos históricamente excluidos, respetando su singularidad y características individuales.

#### **MISIÓN**

Articular, evaluar y dar seguimiento a la política pública, mediante la aplicación de normativas, participación en mesas intersectoriales, procesos de sensibilización y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria.

#### **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- a) Generar insumos para los estudios de propuesta de política pública y reformas a la norma e instrumentos en materia de empleo y protección especial de derechos, dirigido a los grupos de atención prioritaria;
- b) Elaborar actos administrativos en el ámbito de su competencia para suscripción y expedición de la máxima autoridad;
- c) Elaborar planes, programas y proyectos orientados a la generación de empleo, reinserción laboral, con énfasis a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad;
- d) Gestionar la implementación y evaluación de programas y proyectos de sensibilización en materia laboral a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad;
- e) Gestionar la ejecución de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas en materia laboral para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad;
- f) Controlar el cumplimiento de políticas públicas referente a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral;
- g) Establecer lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia;

- h) Aplicar los protocolos de atención de segundo nivel a usuarios externos para solventar los requerimientos que sean escalados por la unidad administrativa pertinente, en el ámbito de su competencia; y,
- i) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad

## **PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, tiene como fin velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que según la Constitución de la República del Ecuador 2008 son amparadas y protegidas de manera especial. Entre ellas se encuentran las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. De tal manera se deja establecido que el estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Dentro del marco del cumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, cada servidor de esta área entrega sus esfuerzos en cumplir con el compromiso de lucha y entrega para que los Grupos de Atención Prioritaria gocen de un ejercicio.

## **PRODUCTOS Y SERVICIOS**

1. Informe de seguimiento y coordinación en territorio de los programas, proyectos y alianzas interinstitucionales en materia laboral de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral.
2. Informe de ejecución de talleres de sensibilización para fomentar la inserción laboral, promoción del acceso y sostenibilidad laboral de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.
3. Informe de gestión de atención al usuario en temas referentes a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral, y derivaciones para las inspecciones.
4. Informe de atención y registro de trabajadores sustitutos.



## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

La Unidad de Atención de Grupos Prioritarios (U.A.G.P.) tiene como finalidad la protección integral de los trabajadores más vulnerables que reconoce la legislación ecuatoriana. Nos referimos a las mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas que sufren enfermedades catastróficas entre otros grupos identificados en el artículo 35 de la Constitución vigente. A más de estos colectivos, centramos esfuerzos a favor de Pueblos y Nacionalidades, los Jóvenes y la comunidad GLBTI, beneficiarios de políticas de acción afirmativa por las históricas postergaciones y mecanismos de exclusión formal que han sufrido estos grupos vulnerables.

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, con el único fin de generar conciencia dentro de los espacios laborales y permitirnos sembrar la idea de una inclusión hacia los Grupos de Atención Prioritaria.

## **SENSIBILIZACIONES**

Entre las temáticas ofertadas, en Sensibilizaciones, se encuentran las siguientes:

Acceso y Sostenibilidad del Empleo, Sostenibilidad en el Ámbito Laboral, Equidad de Inclusión a los Derechos Laborales, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual, VIH e Inclusión Social Caminando al 0, Normativa Jurídica de Grupos Prioritarios, Condición de Vulnerabilidad en Jóvenes y Habilidades Blandas, Global, resumen de las anteriores, Mecanismo de Protección y Exigibilidad de Derechos para Migrantes.

Es importante mencionar que talleres fueron realizados en la ciudad de Guayaquil – Babahoyo- Machala- Salinas – Chillanes.

Derecho, Deberes y Lenguaje Inclusivo de Personas con Discapacidad y vulnerabilidad 162 personas capacitadas.

Erradicación de la discriminación en el ámbito laboral prevención de los riesgos psicosociales 123 personas fueron capacitadas.

Acceso y Sostenibilidad en el Empleo 552 personas capacitadas en este tema,

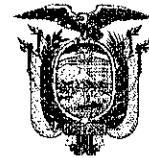
Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y Género 34 personas capacitadas.

Norma Jurídica de Grupos Prioritarios 375 personas fueron capacitadas.

Equidad de Inclusión a los Derechos Laborales 33 personas capacitadas.

Lenguaje Inclusivo de Personas con Discapacidad 42 personas fueron capacitadas.

VIH e Inclusión Social, Caminando al 0 discriminación, 72 personas fueron capacitadas.



Derechos Laborales de Grupos Prioritarios en Condición de Vulnerabilidad (Riesgos Psicosociales) 173 personas fueron capacitadas.

DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	PUEBLOS Y NACIONALIDADES					
			MESTIZA	BLANCA	AFROEQUATORIANA	MONTUBIA	INDIGENA	
<b>SENSIBILIZACIONES</b>								
Sensibilización de Derechos, Deberes y Lenguaje Inclusivo de Personas con Discapacidad y Vulnerabilidad	Servidores/trabajadores capacitados	162	145	0	2	15	0	
Erradicación de la Discriminación en el Ámbito Laboral Previsión de Riesgos Psicosociales.	Servidores/trabajadores capacitados	123	116	1	3	3	0	
Acceso Y Sostenibilidad/ Habilidades Blandas (Discapacidad)	Jóvenes montubios, pueblos y nacionalidades afrodescendientes asesorados. Se encuentran registrados en la Red socio Empleo	552	511	9	8	22	2	
Sensibilización Derecho de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad y Género.	Mujeres/ Jóvenes sensibilizados	34	25	1	3	5	0	
Norma jurídica de Grupos Prioritarios	Mujeres / hombres sensibilizados	375	311	1	7	52	4	
Equidad de Inclusión a los Derechos laborales	Jóvenes montubios, pueblos y nacionalidades afrodescendientes asesorados	33	31	1	0	1		
Lenguaje Inclusivo de PCD	Jóvenes montubios, pueblos y nacionalidades afrodescendientes asesorados	42	40	1	1	0	0	
VIH e Inclusión Social, Caminando al 0	Jóvenes montubios, pueblos y nacionalidades afrodescendientes asesorados	72	68		1	3		
Derechos Laborales de Grupos Prioritarios en Condición de Vulnerabilidad (Riesgos Psicosociales)	Jóvenes montubios, pueblos y nacionalidades afrodescendientes asesorados	173	168	2	2		1	
	TOTAL	1566	1415	16	27	101	7	



Sensibilización Género y Discriminación, Se socializa a todas las personas sensibilizadas sobre el Acuerdo No. 082, a cerca del acceso al empleo de toda persona sin discriminación. También se socializo el Acuerdo 180 de Trabajador Sustituto, ahora se lo adquiere con rapidez en el mismo día.

### MESAS DE DIÁLOGOS

Entre las temáticas ofertadas, en Participación de Espacios de Discusión de Políticas Públicas (diálogos sociales), se encuentran las siguientes:

Se realizaron 31 mesas de diálogos para implementación de las propuestas públicas, como son: Discapacidades, Migrantes, Pueblo y Nacionalidades, Mujeres y Género.

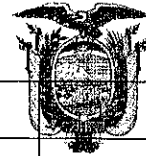
### DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO DE GUAYAQUIL MESAS DE DIÁLOGO AÑO 2018

DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No DE USUARIOS	GÉNERO	
			MASCULINO	FEMENINO
<b>MESAS DE DIÁLOGO</b>				
Promover los Derechos de la población LGBTI	Servidores Públicos	30	15	15
Prevención, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las PCD. Establecidos en la Constitución de la República.	Servidores Públicos	29	10	19
El propósito de este instrumento es promover, proteger y asegurar el goce pleno i en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.	Servidores Públicos	15	5	10
Dar a conocer las Políticas Públicas para el periodo 2018, en el ámbito de las discapacidades que son de cumplimiento obligatorio para todos los niveles de Gobierno, así como por la sociedad en su conjunto haciendo énfasis en la debida articulación interinstitucional e intersectorial	Servidores Públicos	12	7	5
Erradicar la violencia contra niñas, niña y adolescente, para fomentar políticas a nivel local y nacional, contando también con la participación de la sociedad civil.	Servidores Públicos/ Sociedad civil	65	20	45
Mesas de Dialogo. Construcción de la Red Zonal 5, en contra a la violencia de la niñez y adolescencia. MIESS. 21/03/2018	Servidores Públicos/ Sociedad civil	60	21	39
Generar principios rectores de Políticas Públicas a favor del sector Agropecuario, mediante la revisión y análisis de la problemática, soluciones y posibles financiamientos para la reactivación del agro.	Servidores Públicos/ Asociaciones Agropecuarias	129	50	79
Analizar sobre los procedimientos y acciones que se ejecutan a favor de los Grupos Vulnerables y en especial a PCD.	Servidores Públicos	9	3	6
Que haya un lenguaje inclusivo en las comunicaciones	Servidores Públicos/ profesionales de medios públicos y privados	40	17	23
Formular, transversalizar, realizar la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de las discapacidades	Servidores Públicos	9	3	6

# INFORME DE GESTIÓN

Enero-Diciembre 2018.

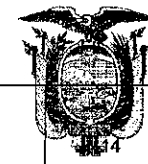
MINISTERIO DEL TRABAJO



EL GOBIERNO DE TODOS

DETALLE DE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE DE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	
			MASCULINO	FEMENINO
Asesoría Jurídica y seguimientos en los casos legales, en vulneración de derechos de la comunidad.	Servidores Públicos Colectivos	23		
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidades	Servidores Públicos/Asociaciones Agrícolas	40	33	7
Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos orientado al modelo de desarrollo agroalimentario.	Servidores Públicos/ Asociaciones Agropecuarias	45	30	15
Con el fin de favorecer la integración socio - cultural , laboral y económica, en la sociedad ecuatoriana de los migrantes retornados y su familia.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	15	10	5
Generar un compromiso mediante un taller piloto primero para diagnosticar y concretar la idea para los emprendedores.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	10	6	4
Asesoramiento para evitar endeudamiento y que no corran peligro de estar en la central de riesgos.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	80	43	37
Identificar acciones conjuntas, así como mecanismo y procedimientos para la implementación de las políticas públicas de discapacidades en lo local.	Servidores Públicos/Asociaciones Agrícolas	40	30	10
El objetivo de Participación Ciudadana en la - Función Legislativa - ponen a disposición de los ciudadanos espacios de deliberación para participar en las propuestas, formulación, consulta y proceso de aprobación de las leyes y de esta manera permitir a la ciudadanía influir de manera directa en las tomas de decisiones.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	46	16	30
Erradicar la discriminación, fortalecer la autoidentificación del Pueblo Montubio, para diseñar estrategias para que no se pierda sus tradiciones e incentivar el estudio sin costo.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	30	15	15
Unir al pueblo montubio que se encuentra algo distanciados la intención es unirlos por completo, luchar por el futuro de los jóvenes montubios para que no emigren internamente y externamente tengan mejores opciones de vida en el lugar donde viven como: Educación, vivienda y cultura por lo general el montubio es un gran tocador de guitarra, su actividad principal es la agricultura y la ganadería - Promocionar el turismo -	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	60	15	45
El objetivo de la UNESCO con la celebración de este día es mantener viva la memoria histórica de la esclavitud para que las nuevas generaciones sean conscientes de la gravedad de esta práctica en el pasado. Que no haya Discriminación entre Afroecuatorianos.	Servidores Públicos/ profesionales de medios públicos y privados.	15	7	8
Trámite más sencillo para el uso del agua, defensa de los intereses de los agricultores, analizar proyectos agrícolas de los beneficiarios	Servidores Públicos/ profesionales de medios públicos y privados	45	15	30
Con el fin de favorecer la integración socio - cultural , laboral y económica, en la sociedad ecuatoriana de los migrantes retornados y su familia. Garantizar los derechos de todas las personas en condición de Movilidad Humana como: Trabajo, educación, salud y calidad de vida.	Servidores Públicos/Asociaciones Agrícolas	40	16	24
Tiene como finalidad garantizar los derechos de todas las personas en condición de movilidad humana, hasta el momento los migrantes retornados ven la luz al final del túnel porque todos los objetivos y proyectos que tienen se están realizando.	Servidores Públicos/Asociaciones Agrícolas	60	35	45
Objetivo General.- Garantizar la participación de las personas con discapacidad en un espacio como el conversatorio lograra conocer, escuchar y el sentir de una población, que a nivel global regional, local cada día está empoderándose como sujeto de derecho con igualdad de oportunidades. Objetivo específico.- Generar un espacio de reflexión sobre los direccionamientos actuales que la discapacidad está tomando, donde el enfoque está en una estructura de un modelo social.	Servidores Públicos/ Sociedad civil	60	25	55
Generar espacios para compartir acciones en el ámbito de las discapacidades, desde las diferentes entidades públicas; identificar acciones conjuntas así como mecanismos y procedimientos para la implementación de las políticas de discapacidades en lo local	Servidores Públicos/ Sociedad civil.	35	15	20
De estas IV mesa de diálogo organizada por la Coordinación Zonal de Movilidad Humana se obtienen acuerdos para beneficio del Migrante Retornado.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	17	7	10

**INFORME DE GESTIÓN**  
Enero–Diciembre 2018.



EL GOBIERNO DE TODOS

Obtener resultados de las mesas anteriores. De las cuales se destacan: Acuerdos positivos y negativos. Acuerdos positivos, avances en los menajes de casa, buenos resultados en el Ministerio de Educación (Senescyt), no hay avance con el BANEQUADOR, poca comunicación con los créditos.	BAJO Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	24	4	5
Dar a conocer los servicios que presta la coordinación Zonal de Movilidad Humana. Dar acompañamiento en casos vulnerables como los casos de trata de personas.	Servidores Públicos/ Red de Migrantes Retornados	9	4	5
Concientizar al agricultor ecuatoriano sobre el uso racional de plagicidas en los sembríos ecuatorianos. Buscar la manera más viable en disminuir los plagicidas en el campo.	Servidores Públicos/Asociaciones Agrícolas	50	35	15
TOTAL		1182	535	647

**ASESORÍAS**

Personas Asesoradas Pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria y/o en condiciones de Vulnerabilidad, personas naturales y Jurídicas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el ámbito laboral y/o canalización de denuncias por discriminación en espacio de trabajo. Se asesoró a 1341 personas en los diferentes grupos poblacionales como:

Personas con Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores, Búsqueda de empleo, Trabajadores Sustitutos.

Tipos de Género: Género Masculino fueron 687 Género Femenino fueron 654.

Grupo Étnico: Mestiza fueron 1238 Blanca 4 Afro ecuatoriana 56, Montubia 36 E Indígena 6

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL**  
**ASESORIAS AÑO 2018**

DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO		PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
			MASCULINO	FEMENINO	MESTIZA	BLANCA	AFROECUATORIANA	MONTUBIA	INDIGENA
Grupos Prioritarios Asesorías.	Mujeres embarazadas, Adultos Mayores, Personas con discapacidad, personas con niños en brazos, Personas enyesadas, sillas de ruedas aunque no tengan carnet de discapacidad.	1341	687	654	1238	4	56	37	6

**SEGUIMIENTOS A EMPRESAS**

Mediante llamadas telefónicas, para verificar el cumplimiento del 4% de inclusión laboral, la cual se detalla las siguientes empresas:



## INFORME DE GESTIÓN

Enero–Diciembre 2018.

MINISTERIO DEL TRABAJO



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

- Transgrandía
- Farmacias 911
- Productos Metalúrgicos
- Surtitodo S.A
- Manytercia. Ltda.
- Bancuber S.A
- Tropigama S.A
- Alessa S.A
- Cooperativa De Transporte Libertad Peninsular
- Dinadec S.A
- Resiquin S.A
- Telconet S.A
- Stech S.A
- Nel & Marc S.A N&M
- Agroberruz S.A
- Lamiformicia. Ltda.
- Olam Ecuador S.A (Oust - Pan)
- Plastro S.A
- Aromas Y Recuerdos S.A
- Hotel Colón Guayaquil S.A
- Sagemar S.A
- Servicios Funerales Divino Niño Serfudi S.A
- Delifruit S.A
- Tuberías Pacífico S.A
- Sabrostarfruitcompany S.A
- Constructora Covigon
- Tenerezza S.A
- Gettareq S.A
- Repcontver S.A
- Valero Y Valero Servicios Logísticos S.A
- Inmokent S.A
- Guayaquil Country Club
- Gisis S.A
- Industrial Del Trópico
- Industríakaton S.A Inkatonsa

## INFORME DE GESTIÓN

Enero–Diciembre 2018.

MINISTERIO DEL TRABAJO



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

- Sony Inter American
- Aerial Nacionales Del Ecuador S.A
- Balsasud S.A
- Construcciones Matute Jiménez
- Guayatuna
- Unidad Educativa "Santa Teresita"
- Papelera Nacional
- Pacific Boltling Company S.A.
- Farmadial S.A.
- Instituto Tecnológico Bolivariano
- Yáñez Moreno Gladys Elizabeth
- El Sanduchon Corp. S.A
- Recontver S.A
- Bionatural S.A
- Hivimar
- Benemerito Sociedad Filantropica Del Guayas
- Unidad Educativa Particular Bilingüe Santiago Mayor
- Cámara De Comercio De Guayaquil
- Exportadora Agrochongqui Cia Ltda
- Pacfish S.A
- Neira Solven S.A
- Tuval S.A
- Ajecuador
- Anishi S.A
- Unilever Andina Ecuador
- Rocalvi S.A
- Promociones Y Ventas Gavilanes Zavala Promogaza Cia. Ltda
- Sotigar S.A
- Exportadora E Importadora Manobal Cia. Ltda
- Contecon Guayaquil
- Fundacion Proyecto Salesiano Guayaquil
- Servientrega Ecuador S.A
- Colegio Americano De Guayaquil
- Filtroco



La Constitución Política de la República en su artículo 3 numeral 2 se firma que “son deberes primordiales del Estado: Asegurar la vigencia, las libertades fundamentales de hombres y mujeres y la seguridad social” derechos que deben hacerse respetar a través de la legislación específica que combate las formas de discriminación y estigma, presentes entre ciudadanos y ciudadanas. En su artículo 23 numeral 3 establece la igualdad ante la ley: “Todas las personas serán consideradas iguales y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier índole”.

Declara que el trabajo es un derecho y un deber social, mismo que gozara de la protección del Estado, tendiente a asegurar al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubre sus necesidades y las de su familia.

La Unidad de atención a grupos prioritarios, realizo el Contacto ciudadano mediante la oferta de servicios del Ministerio de Trabajo, así también como la socialización de las competencias de la Dirección de Grupos Prioritarios. Se realizó la entrega de trípticos informativos como Herramienta de orientación para los ciudadanos atendidos y colocación de una carpa.

Además Ofertar los servicios del Ministerio de Trabajo como Cartera de Estado para dar a conocer la existencia de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios y la Red Socio Empleo.

Por la latente presencia de desconocimiento y falta de información presente en la zona.

Se realizaron testimonios de agradecimiento por parte de los usuarios hacía el Ministerio De Trabajo por la acción desplegada, ya que en su mayoría, ellos carecían de mucha información.

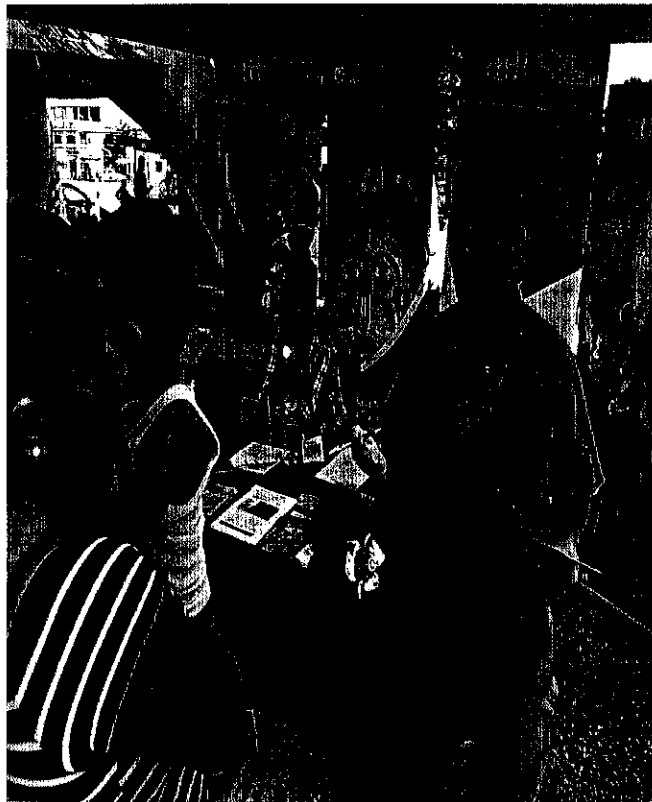
**Número de usuarios atendidos:** 64 personas - 51 mujeres – 13 hombres.





### **FERIA CIUDADANA, GOBERNACIÓN DEL GUAYAS, 25 DE ABRIL DE 2018.**

Con el objetivo dar a conocer los servicios que presta el Ministerio de Trabajo a la ciudadanía del Guasmo Norte, los funcionarios de la Red Socio Empleo, Grupos de Atención Prioritaria, Mi Primer empleo asesoraron a la ciudadanía según sus competencias.



### **DIFUSIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD, ENERO 19, 2018.**

Se realizó la campaña mediante carteles visuales y la participación de un mimo quien lo personificó fue la compañera Lizette Moreira, se lo realizó en el edificio del MDT para que los compañeros que trabajan en el edificio usen el lenguaje inclusivo

**INFORME DE GESTIÓN**

Enero–Diciembre 2018.

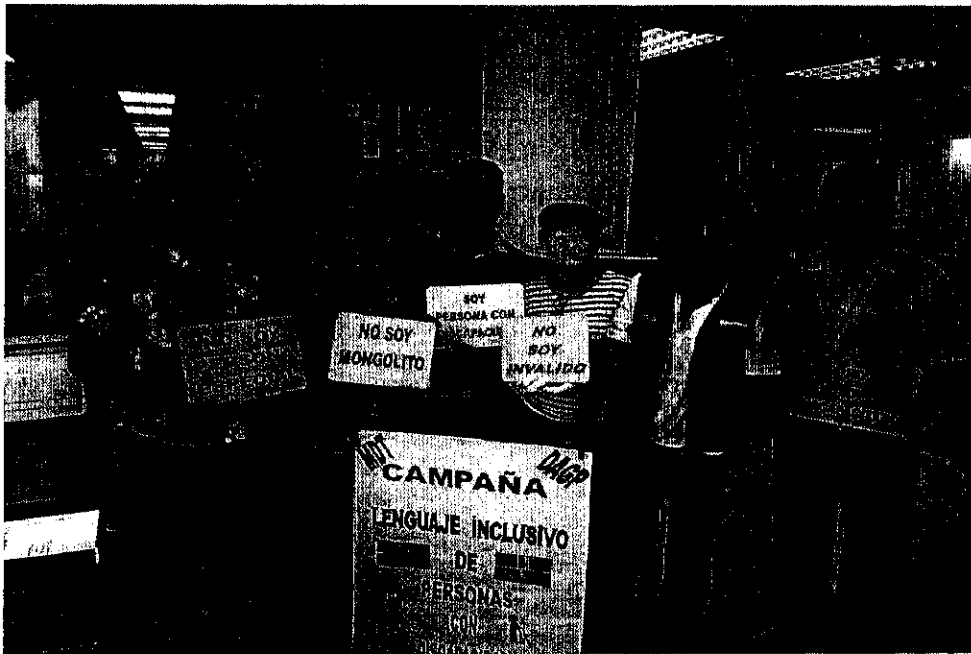
y el que la gente está acostumbrada a tratar a las personas con discapacidad y vulnerabilidad.

MINISTERIO DEL TRABAJO



EL GOBIERNO DE TODOS

**No decir discapacitado, especial, lisiado, enfermito, se debe decir persona con discapacidad**



**ACOMPañAMIENTO A AUDIENCIAS CON LOS INSPECTORES LA SOLICITAN EN CASOS DE DENUNCIAS POR DISCRIMINACIÓN. 29 DE NOVIEMBRE 2018.**



**FERIA CIUDADANA 21 de NOVIEMBRE 2018**

## INFORME DE GESTIÓN

Enero–Diciembre 2018.

MINISTERIO DEL TRABAJO



EL GOBIERNO  
DE TODOS

Dar a conocer los productos y servicios que brinda el Ministerio de Trabajo a la ciudadanía de parte de la DAGP de Guayaquil, como son: La atención prioritaria a personas con discapacidad y vulnerabilidad, en cuanto a consultas referente a discapacidades, sensibilizaciones se imparten a las empresas en forma gratuita, las visitas a empresas que presuntamente incumplen con el 4 % de Inclusión Laboral a personas con discapacidad, vinculaciones laborales.

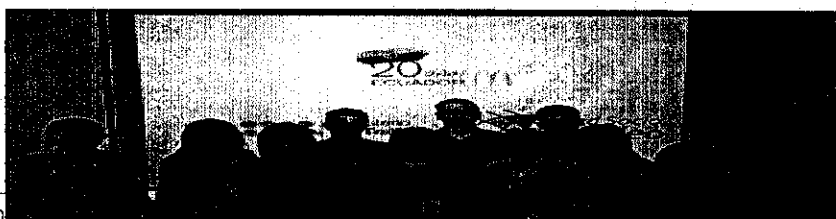
El número de asistencia de personas a la Feria Ciudadana fue aproximadamente de 160 personas, se acercaron a pedir información a nuestro stand (carpa) cerca de 25 personas.

Las Instituciones que participaron fueron: MDT, POLICIA NACIONAL, GOBERNACION DEL GUAYAS, UPMA, MIES, MSP, MINEDU, MINISTERIO DE LA JUDICATURA.



## ASSESSMENT CENTER MC DONALD'S

Assessment Center Mc Donald's como parte del proyecto Jóvenes con Futuro Ecuador; donde asistimos en calidad de delegados por la DAGP Ing. Washington Lucio y Lcda. Lizette Moreira





## Invitación de Presentación del Manual de calificaciones de la Discapacidad

4 de diciembre 2018.

Se asiste a invitación por El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con ocasión de esta celebración, el Ministerio de Salud a través del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) realizó la presentación del Manual de Calificación de la Discapacidad en Guayaquil.



## Viernes, 10 de julio de 2018 : Evento “Fortalecimiento de la Educación Especializada e Inclusiva”

Se desarrollo un evento masivo con la concurrencia de alumnos del colegio Vicente Rocafuerte y autoridades del Colegio, CONADIS, MIES, Ministerio de Educación, MDT, Fundaciones, Asociaciones e invitados especiales. Evento cubierto y asistido por la prensa escrita y televisiva.



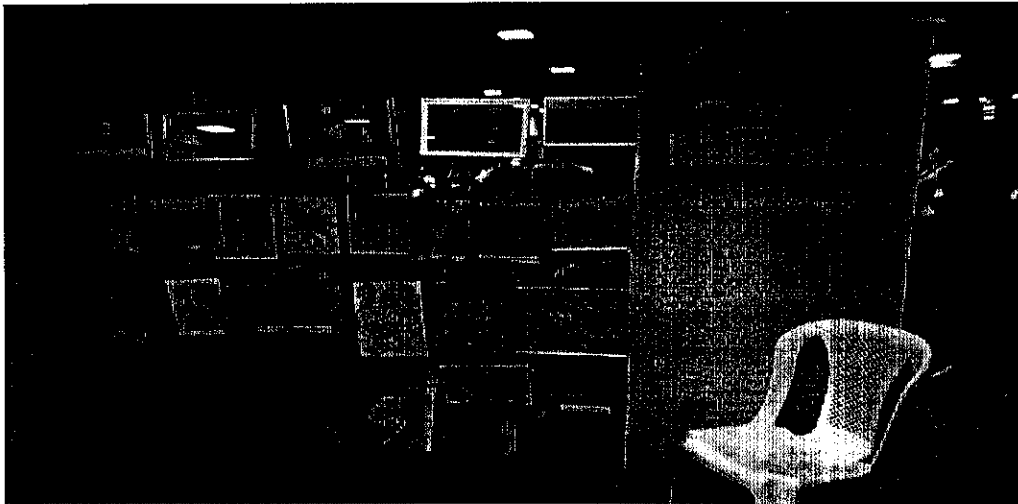
INVITACIÓN

POR EL DÍA



## INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD "INCLUSIÓN POR LA VIDA".

Objetivo.- Con la finalidad de sensibilizar y promover la construcción de una cultura inclusiva en nuestro país, que no existan barreras en las cuales las personas con discapacidad se queden sin manifestar sus ideas conocimientos en las Artes, en el trabajo y una vida familiar y social placentera.



### ACTIVIDADES POR REALIZAR



## INFORME DE GESTIÓN

Enero-Diciembre 2018.

SENSIBILIZACIONES MINISTERIO DEL TRABAJO



MESAS DE DIALOGOS

ASESORIAS EN TEMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD.

ESTUDIOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS, EN BIEN DEL SECTOR.

DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS A FAVORECER A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD..

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante señalar de manera general los logros obtenidos en año 2018, por parte de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios. Los mismos que están enmarcados y direccionados a fortalecer las articulaciones, que el seguimiento a la política pública, mediante la aplicación de normativas, participación en mesas intersectorial, procesos de sensibilizaciones y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de personas en condición de vulnerabilidad y atención prioritaria, como propuesta a las necesidades de la población.

Se recomienda realizar más frecuentemente inspecciones por parte de la inspectoría de trabajo, para verificar el cumplimiento del 4% de inclusión laboral.

Elaborado por:

  
Lcdo. Willian Mosquera Miñan.